Guayaquil, 30 de marzo del 2018

Señores

ACCIONISTAS DE ENJOYCHANNEL S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto por los estatutos de la compañía Enjoy Channel S.A. y por la Superintendencia de Compañías al 31 de diciembre del 2017, tengo a bien en informarles que durante este año la compañía ha tenido menos ingresos y eso afectó al resultado final generando una pequeña pérdida.

También les comunico que los libros de actas y accionistas se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

En general la situación de los administradores ha sido la adecuada.

Esperando que en el próximo año la compañía genere utilidad, quedo de ustedes.

Atentamente,

Santiago Coral Lewy

Gerente